



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 40/2020

CAMPEONATO DE MADRID SUB-16

Nuevo Club, 14 y 15 de noviembre 2020

Debido a la situación actual estas condiciones de la competición quedan supeditadas a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

FECHAS.

14 y 15 de noviembre de 2020.

LUGAR.

Nuevo Club de Golf de Madrid. Calle Cabo Ortegal, 25, 28290 Las Matas. Madrid. Teléfono: 916 30 08 20.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) hasta las 10:00 horas del 11 de noviembre.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEF, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM) con hándicap nacional (36.0 o inferior), que cumplan como máximo 16 años en el año de celebración de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Medal Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán blancas para los jugadores masculinos y azules para las jugadoras.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

30 Euros. Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

PREMIOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap masculino y femenino.

En Madrid, a 03 de noviembre de 2020

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478



CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Debido a la situación actual estas condiciones de la competición quedan supeditadas a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEF, federados por la Federación de Golf de Madrid (licencia CM) con hándicap nacional (36.0 o inferior), que cumplan como máximo 16 años en el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 80 jugadores (incluyendo los invitados), de los cuales el 60% serán masculinos y el 40% femeninos. Cuando el número de inscripciones sea superior al número de plazas, se hará un corte por hándicap entrando los de hándicap exacto más bajo. En el caso de que al realizar el corte varios jugadores empatasen en hándicap exacto dicho corte se realizará por orden estricto de inscripción. Si en categoría masculina o femenina quedasen plazas disponibles, se completarán con el sexo contrario.

Así mismo, el Club organizador y la FGM podrán invitar a 3 jugadores que cumplan los requisitos de la competición. Los invitados estarán dentro de los 80 totales.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos medal play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán blancas para los jugadores masculinos y azules para las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEF, las Reglas Locales permanentes de la FGM, las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEF y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

RITMO DE JUEGO.

En ausencia de circunstancias atenuantes, un grupo podrá ser cronometrado si se excede del tiempo permitido y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior, si se encuentra fuera de posición.

El tiempo permitido será determinado por el Director del Torneo o por el Juez Árbitro Principal y será publicado en el tablón oficial de anuncios. Fuera de posición significa estar retrasado -en relación con el intervalo de salida- con el grupo que le precede.

Si desde que se comienza a cronometrar, algún jugador excede de 50 segundos cuando es el primero en jugar un golpe de aproximación (incluido el golpe de salida en un par 3), chip o putt, o 40 segundos si es un golpe de salida o si es el segundo o tercero en jugar un golpe, se considerará que ha tenido un "mal tiempo".

A un jugador cuyo grupo está siendo cronometrado, se le contará cualquier mal tiempo en el que haya





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

incurrido durante la vuelta, aunque posteriormente su grupo vuelva a estar en posición o vuelva a estar dentro del tiempo permitido.

Penalidad por infracción de esta Regla Local:

- Un mal tiempo: Advertencia verbal del Árbitro
- Dos malos tiempos: 1 golpe de penalización
- Tres malos tiempos: 2 golpes de penalización
- Cuatro malos tiempos: Descalificación

Notas:

1. Se avisará a los jugadores de que están siendo cronometrados.
2. Los tiempos se tomarán desde el momento en que el Árbitro considere que es el turno de juego del jugador.
3. En algunas circunstancias un solo jugador o dos jugadores en un grupo de tres pueden ser cronometrados en lugar del grupo entero.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) antes de las 10:00 horas del 11 de noviembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 24 de septiembre.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el segundo puesto scratch, se clasificarán ex-aequo y el trofeo se entregará al jugador con mejor resultado en los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie.

Durante la celebración de la prueba los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, señal o ayuda.

Es obligatorio que **todos los jugadores de la partida** entreguen las tarjetas al mismo tiempo y **sin presencia de padres y/o acompañantes**.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

MARCADORES.

Actuarán como tales los compañeros competidores.

TROFEOS.

La FGM donará un premio al primer y segundo clasificado scratch y otro al primer clasificado hándicap masculino y femenino.

Los trofeos no serán acumulables y prevalecerán los trofeos scratch sobre los hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

